Buenos Aires, 18 de junio de 2026.-

RESOLUCIÓN 254/2026

Artículo 1º.- Se declara Sitio de Interés Cultural de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires al tradicional bodegón Los Bohemios, sito en la calle Humboldt 540, del barrio de Villa Crespo, Comuna 15, de esta Ciudad.

Art. 2°.- Se dispone la colocación de una placa en el bodegón Los Bohemios, con el siguiente texto:

"Bodegón Los Bohemios
Declarado Sitio de Interés Cultural
Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
2026"

Art. 3º.- Comuníquese, etc.

CLARA MUZZIO
PABLO JAVIER SCHILLAGI

ES COPIA

Firmado digitalmente por Jorge Ignacio CESANI
Fecha:30/06/2026 16:51:09
Director de Despacho Parlamentario